

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ARTES GRÁFICAS, MANIPULADOS DE PAPEL y MANIPULADOS DE CARTÓN, EDITORIALES e INDUSTRIAS AUXILIARES

COMUNICADO Nº 5

4 de mayo de 2017

LA NEGOCIACIÓN LEJOS DE AVANZAR DA MARCHA ATRÁS

(La postura de la patronal, aleja el posible acuerdo)

Ayer, día 3 de mayo se realizó la 5ª reunión de mesa negociadora.

La patronal entregó un documento con sus pretensiones para la modificación de artículos de convenio tan importantes como el 8.1.3 tiempo de trabajo en sus apartados c) Prolongación de jornada y el D) Modificación del calendario.

En el apartado C) pretenden que desaparezca colectivos que en estos momentos pueden estar exceptuados de realizar la prolongación de jornada, como:

- Quienes tengan obligaciones familiares habituales de carácter personal (cargarse la conciliación laboral y familiar).
- Trabajadores y trabajadoras que trabajen de turno de noche.
- Prohibición de prolongar la jornada por eliminar turnos.

En el apartado D) proponen eliminar todas las excepciones que se tienen en estos momentos, lo que significaría que las fiestas de Navidad, Año Nuevo, Reyes y 1 de Mayo podrían modificarse para trabajar en el calendario ya establecido; eliminar la compensación de 1 hora y 30 minutos de descanso en los días que no están establecidos como jornada normal, eliminar la obligación de que la modificación de calendario la puedan hacer a un mismo trabajador una vez al mes, entre otros supuestos recogidos en el convenio actual.

Lo que significan estas medidas son:

- Menor control (eliminación de derechos).
- Ninguna exigencia para las empresas.
- Precarizar la vida familiar y laboral.
- Trabajo a la carta.
- Desregulación total y absoluta.

De la misma forma plantean que para poder tener, días adicionales por desplazamiento en las licencias reconocidas sea a partir de más de 400km.

Reconocimiento como falta MUY GRAVE, la no utilización de los EPIS.

Eliminar la obligación del reconocimiento médico semestral al colectivo que para desarrollar su labor utilicen ordenadores o pantallas de visualización.

Tras las 5 reuniones mantenidas ambas organizaciones sindicales UGT-FICA como FSC-CCOO, entendemos que tras las mismas, la patronal sigue apostando por un convenio con menos derechos, más desregulado, y siguen sin valorar los últimos 4 años en los que los trabajadores y trabajadoras del sector realizamos esfuerzos en flexibilización de jornada, así como en congelación salarial.

La próxima reunión se celebrará el día 19 de mayo y ambas organizaciones iniciamos un periodo de asambleas para que los trabajadores y trabajadoras del sector tomemos posición para que la patronal cambie sus pretensiones.